



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



OFICIO SEVD/335/2023.

**LIC. JOSÉ ANTONIO REYNA ORTIZ**  
**VISITADOR JUDICIAL.**  
**P R E S E N T E.-**

Por este conducto me permito comunicar a usted, que le corresponde realizar **la primera visita de inspección ordinaria 2023, a la Sala Base de Justicia Penal, ubicada en el Municipio de Tancanhuitz, S.L.P.,** la cual deberá efectuar en términos de lo que dispone la Ley Orgánica, el Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado y conforme a lo estipulado en los artículos 2 fracción I, 8 fracción I y X, 16 al 34 y 39 del Reglamento de la Visitaduría Judicial, los días **31 de mayo y 01 de junio del año actual.** Dicha visita abarcará el periodo comprendido desde el día en que se inició la última visita de inspección efectuada al Órgano Jurisdiccional de referencia y hasta el **30 de mayo del 2023.**

Sin más por el momento quedo de usted.



**ATENTAMENTE,**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 24 DE MAYO DEL AÑO 2023.**

**PODER JUDICIAL ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE LA VISITADURÍA JUDICIAL**



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



OFICIO SEVD/333/2023.

LIC. JOSÉ ANTONIO REYNA ORTIZ  
VISITADOR JUDICIAL.  
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito comunicar a usted, que le corresponde realizar **la primera visita de inspección ordinaria 2023, a la Sala Base de Justicia Penal, ubicada en el Municipio de Tamazunchale, S.L.P.**, la cual deberá efectuar en términos de lo que dispone la Ley Orgánica, el Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado y conforme a lo estipulado en los artículos 2 fracción I, 8 fracción I y X, 16 al 34 y 39 del Reglamento de la Visitaduría Judicial, los días **29 y 30 de mayo del año actual**. Dicha visita abarcará el periodo comprendido desde el día en que se inició la última visita de inspección efectuada al Órgano Jurisdiccional de referencia y hasta el **28 de mayo del 2023**.

Sin más por el momento quedo de usted.

**ATENTAMENTE,**  
**SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**  
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 24 DE MAYO DEL AÑO 2023.

LICENCIADO JUAN JOSÉ ORTIZ HERNÁNDEZ  
VISITADOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO